

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE SEPTIEMBRE DE 1913

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general de este Centro.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
41	Títulos 4 por 100 interior amortizable.—Sorteo.....	64.500,00	>	64.500,00
305	Idem 5 por 100 idem id.—Idem.....	666.500,00	>	666.500,00
10	Primeros décimos y resguardos del Empréstito de 175 millones....	97,04	>	97,04
2.957	Cupones destacados de títulos 4 por 100 interior de 1908.....	>	18.285,00	18.285,00
3.523		781.097,04	18.285,00	749.382,04
AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES				
-96	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Renovación por los de 1908.....	113.200,00	>	113.200,00
32	Idem id. de 1908.....	374.500,00	>	374.500,00
1	Idem exterior amortizable de segunda clase de 1851.....	1.250,00	>	1.250,00
3	Idem Deuda sin interés de 1843.....	750,00	>	750,00
1	Idem 3 por 100 interior de 1861.....	1.250,00	>	1.250,00
1	Idem idem id. de 1870.....	250,00	>	250,00
2	Idem Deuda diferida de 1851.....	4.000,00	>	4.000,00
1	Idem 8 por 100 exterior de 1860.....	1.000,00	>	1.000,00
1	Idem id. idem de 1869.....	2.000,00	>	2.000,00
1	Idem 5 por 100 consolidado de 1822.....	2.000,00	>	2.000,00
13	Residuos 4 por 100 interior de 1822.....	3.011,71	>	3.011,71
20	Idem id. de 1900.....	400,00	>	400,00
2	Inscripciones 4 por 100 interior de particulares intransferibles.....	54.500,00	>	54.500,00
1	Idem id. 80 por 100 de Propios.....	4.895,97	>	4.895,97
15	Cupones capitalizables del 5 por 100 consolidado de 1831.....	>	250,00	250,00
190		563.007,68	250,00	563.257,68
RESUMEN				
3.523	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	781.097,04	18.285,00	749.382,04
190	Idem por conversiones.....	563.007,68	250,00	563.257,68
3.513	TOTAL GENERAL.....	1.294.104,72	18.535,00	1.312.639,72

Madrid, 14 de Noviembre de 1913.—El Tesorero, Ramiro Rosal.—Confirma.—El Interventor, F. de Torres y Almaraz.—V.º B.º,
El Director general, Vergara.—Rubricados.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Octubre próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Manuel Baamonde y Guitián.....	Jefe de Administración de 1. ^a clase, Secretario en el Gobierno de Madr.d.....	Admitida la dimisión.....	>
Carlos García Alix.....	Ex Gobernador Olvil.....	Jefe de Administración de 1. ^a clase, Secretario en el Gobierno de Madrid.....	>
Fermín Carnero-Martínez.....	Jefe de Negociado de 2. ^a clase, Secretario en el Gobierno de Oviedo.....	Jubilado.....	Artículo 7. ^o
Juan Luna y Mesa.....	Idem de 3. ^a id. en el Ministerio.....	Jefe de Negociado de 2. ^a clase, Secretario en el Gobierno de Oviedo.....	Artículo 2. ^o , turno 3. ^o
Miguel Navas Muñoz.....	Idem de id. id. Secretario en el Gobierno de Alava.....	Idem de 3. ^a id., id. en el id. de Tarragona.....	Por conveniencia del servicio.
Agustín Carbonell y Querada.....	Idem de id. id. en el id. de Tarragona.....	Idem de id. id., id. en el id. de Alava.....	Idem.
Rafael García Bravo de Portales.....	Oficial de 1. ^a id. en el Ministerio.....	Idem de 3. ^a id., en el Ministerio.....	Artículo 2. ^o , turno 1. ^o
Joaquín Sadrón de la Torre.....	Idem de 1. ^a id. en el idem.....	Separado y baja en el escalafón.....	Artículo 4. ^o , acuerdo Consejo Ministros.
José María Moreno y Jiménez de Borja.....	Idem de 2. ^a id. en el idem.....	Oficial de 1. ^a clase en el Ministerio.....	Artículo 4. ^o
Juan Carlos Jiménez Pío.....	Idem de id. id. en el idem.....	Idem de 1. ^a id. en el idem.....	Artículo 2. ^o , turno 1. ^o
Francisco Pomar Martínez.....	Idem de 3. ^a id. en el idem.....	Idem de 2. ^a id. en el idem.....	Artículo 4. ^o
Santiago Jiménez Araquistáin.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Santander.....	Idem.....	A su instancia.
Jaime Muñoz Bermejo.....	Idem de id. id., cesante.....	Oficial de 2. ^a en el Gobierno de Santander.....	Artículo 2. ^o
Jaime Muñoz Bacua.....	Idem de 2. ^a id. (electo), en el Gobierno de Santander.....	Sin efecto su nombramiento y pasa al escalafón de cesantes.....	Por no poderse posesionar á causa de enfermedad.
Ramón López Vázquez García.....	Idem de 3. ^a id. en el id. de León.....	Oficial de 2. ^a clase en el Gobierno de Santander...	Artículo 2. ^o , turno 3. ^o
José Hernández Roigón.....	Idem de id. id. en el id. de Segovia.....	Idem de 3. ^a id. en el Ministerio.....	A su instancia.
Miguel Romero Gómez.....	Idem de id. id. (electo) en el id. de Teruel.....	Idem de 3. ^a en el Gobierno de Segovia.....	Por conveniencia del servicio.
Ángel de la Bastida Fernández.....	Idem de id. id. (idem) en el id. de Avila.....	Idem de 3. ^a id. en el id. de Teruel.....	Idem.
Luis Becerra Bonhiver.....	Idem de 4. ^a id. en el Ministerio.....	Idem de id. id. en el id. de Avila.....	Artículo 4. ^o
Antonio Rosales Salguero.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Huelva.....	Idem de id. id. en el id. de León.....	Artículo 2. ^o , turno 1. ^o
Andrés Rodríguez Navarro.....	Idem de 5. ^a id. en el Ministerio.....	Idem de 4. ^a id. en el Ministerio.....	Artículo 4. ^o
Eduardo Alvarez de Toledo.....	Idem de 4. ^a id., cesante.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Canarias.....	Artículo 1. ^o , turno de cesantes.
Mmanuel Barahona Muguérza.....	Opositor aprobado, en expectación de destino.....	Idem de id. id. en el id. de Huelva.....	Idem de oposición.
Fernando de la Fuente Blanco.....	Oficial de 5. ^a clase en el Ministerio.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Idem de antigüedad.
Laureano Corral Añezoa.....	Idem de id. id. en el Gobierno de la Coruña.....	Idem de 5. ^a id. en el Gobierno de Palencia.....	Por conveniencia del servicio.
Jesús Troncoso Cedrón.....	Idem de id. id. en el id. de Palencia.....	Idem de id. id. en el id. de Coruña.....	Idem.
Santiago Bueno Gordo.....	Idem de id. id. en el id. de Zaragoza.....	Idem de id. id. en el id. de Huesca.....	A su instancia.
Agustín Bellsta Galindo.....	Idem de id. id. en el id. de Huesca.....	Idem de id. id. en el id. de Logroño.....	Idem.
Mariano Jordana Pérez.....	Idem de id. id. en el id. de Logroño.....	Idem de id. id. en el id. de Zaragoza.....	Idem.
Juan Jurado González.....	Idem de id. id. en el id. de Albacete.....	Idem de id. id. en el id. de Cádiz.....	Por conveniencia del servicio.
Luis González de Bustos.....	Idem de id. id. en el id. de Cádiz.....	Idem de id. id. en el id. de Albacete.....	Idem.
Eduardo Muñoz Castaño.....	Idem de id. id., cesante.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Artículo 1. ^o , turno de cesantes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Octubre próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACION AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACION ACORDADA	OBSERVACIONES
VIGILANCIA			
D. Eloy Hernández Silva.....	Secretario de Sección en Barcelona.....	Inspector de 1. ^a clase en Valencia.....	Antigüedad.
León Herrero Rueda.....	Inspector de 3. ^a en Idem.....	Idem de 2. ^a en Madrid.....	Idem.
Honorio Inglés Pizarro.....	Idem de 3. ^a en Salamanca.....	Secretario de Sección en Barcelona.....	Artículo 4. ^o
Florencio Escarda Yébenes.....	Agente en Barcelona.....	Inspector de 3. ^a en Idem.....	Antigüedad.
Bernardino del Vado y López Soldado.....	Idem en Madrid.....	Idem de 3. ^a en Cartagena.....	Artículo 4. ^o
Andrés Serrano Ferrús.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Barcelona.....	Antigüedad.
Antonio Torrealba González.....	Idem en Madrid.....	Idem en Salamanca.....	Artículo 4. ^o
Leandro Martínez López.....	Excedente.....	Agente en Barcelona.....	Artículo 12.
Manuel Ortega Luque.....	Inspector de 3. ^a en Barcelona.....	Idem en Madrid por renunciar al ascenso.....	
José Ramos Beraga.....	Idem de 1. ^a en Valencia.....	Inspector de 1. ^a en Madrid.....	A su instancia.
Manuel Casal Gómez.....	Idem en Madrid.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem.
Calixto Saiz García.....	Idem de 3. ^a en Salamanca.....	Idem de 3. ^a en Segovia.....	Conveniencia del servicio.
Honorio Inglés Pizarro.....	Idem de 3. ^a en Cartagena.....	Idem en Salamanca.....	A su instancia.
Teodoro García Pérez.....	Idem en Segovia.....	Idem en Alicante.....	Idem.
Antonio Torrealba González.....	Idem en Salamanca.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Fulgencio Escribano Fernández.....	Idem en Madrid.....	Idem en Salamanca.....	Idem.
Miguel Bonet Tasi.....	Agente en Madrid.....	Agente en Cádiz.....	Idem.
José González Lara.....	Idem en Cádiz.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Leopoldo Hernando Acosta.....	Idem.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Antonio Lupión Lupión.....	Idem en Madrid.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Manuel Araguas Luque.....	Idem en Oviedo (Gijón).....	Idem en Coruña (Ferrol).....	Idem.
Miguel Alberti Vitom.....	Idem en Coruña (Ferrol).....	Idem en Oviedo (Gijón).....	Idem.
Manuel Vázquez Rodríguez.....	Idem en Madrid.....	Idem en Co-uña.....	Idem.
Luis Rodríguez Martínez.....	Idem en Coruña.....	Idem en Guadalupe.....	Idem.
Emiliano Ferrer Castelló.....	Idem en Guadalupe.....	Idem en Madrid.....	Idem.
José Tarragona de Gomar.....	Idem en Seo de Urgel (Lérida).....	Idem de Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Antonio Sánchez Sánchez.....	Aspirante en Barcelona.....	Aspirante en Madrid.....	A su instancia.
Cesáreo Alonso Ruiz.....	Idem en Vizcaya.....	Idem en Zamora.....	Idem.
Ramón Argüta Serrano.....	Idem en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Francisco Garibaldí Gil.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Lucio Santiago Combrano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Oriaco Suárez Soto.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Pascual Guerrero.....	Vigilante de 1. ^a en Campo de Gibraltar.....	Vigilante de 1. ^a en Málaga.....	Idem.
Domingo Fernández Fernández.....	Idem en Málaga.....	Idem en Campo de Gibraltar.....	Idem.
Salvador García Garrido.....	Idem en Cartagena (Murcia).....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Juan Pachecho Mena.....	Idem en Huelva.....	Idem en Campo de Gibraltar.....	Idem.
Isidro Castañón González.....	Idem en Canarias.....	Idem en León.....	Idem.
Victoriano B. Itrán Morales.....	Idem de 2. ^a en Tarragona.....	Idem de 2. ^a en Reus.....	Idem.
Juan Sabache Cerdá.....	Idem en Almería.....	Idem en Valencia.....	Idem.
José Montoya.....	Idem en Valencia.....	Idem en Almería.....	Idem.
Tomás González Flórez.....	Idem en Salamanca.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem.
Juan Manuel Díez Díez.....	Idem en Oviedo.....	Idem en Salamanca.....	Idem.
Raimundo Dovagüe Cañuelo.....	Idem en Salamanca.....	Idem en Oviedo.....	Idem.
Juan Peralta Catarán.....	Inspector de 1. ^a en Irún (Guipúzcoa).....	Cesante.....	Por cumplir la edad.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. José Sánchez Almela.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2.º en Zaragoza.....	Artículo 11.
Mariano Lucas Angosto.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cristóbal López Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan José García Alcaraz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Corchero Vidal.....	Idem.....	Idem en Sevilla.....	Idem.
Antonio Adorna Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Eugenio Pavón Delgado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Baró Romero.....	Idem.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Félix Tapia Téllez.....	Idem.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.
José Nogués Fallú.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Padro Romero Guerao.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Benito Salvani Alemany.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Rodríguez Morán.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Moltón Guisasaola Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
J. G. Martínez Mahorra.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel González Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Zarzas Cano Cano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Padro Moreno Navarro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Luque Panegue.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Álvarez García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Fernández García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Folgueras Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Emilio Jimeno Bisent.....	Idem.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Carlos del Campo y del Campo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Miguel Vázquez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Ayuso Ortega.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Leandro Fernández Gúlmex.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Benito Lizaro Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Teodoro Panero Cabezas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Caro Pedro Górriz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José María Cueto.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Isidoro López.....	Excedente.....	Guardia 2.º en ídem.....	Artículo 12.
Ignacio Trota Oliva.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Ayza Llandis.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio López Gálvez.....	Idem.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.
Leopoldo Montero de la Hoz.....	Idem.....	Idem en Oviedo.....	Idem.
Francisco Carballido Polín.....	Idem.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Celestino Oucena Marín.....	Idem.....	Aspirante en ídem.....	Idem.
Francisco Grande Fraile.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Isidro Marín Sánchez.....	Sargento en León.....	Sargento en Barcelona.....	A su instancia.
Juan Artiaga Serrano.....	Cabo en Madrid.....	Cabo en Vizcaya.....	Conveniencia del servicio.
Lorenzo Sánchez Gutiérrez.....	Idem en Zaragoza.....	Idem en Málaga.....	A su instancia.
Angel de Lara.....	Guardia 1.º en Guipúzcoa.....	Guardia 1.º en Sevilla.....	Idem.
Vicente Sánchez Moreno.....	Idem en Cádiz.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.
Domingo Fernández Incógnito.....	Idem en Coruña.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Tomás Villanueva Fernández.....	Idem 2.º en Santander.....	Idem 2.º en Zaragoza.....	Idem.
Antonio Ortega Martín.....	Idem en Sevilla.....	Idem.....	Idem.
Joaquín Galindo Guillén.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Rodríguez Capa.....	Idem en Las Palmas.....	Idem.....	Idem.
Serafín Navarro Rodrigo.....	Idem en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
Pepe Ojalvo Rodríguez.....	Idem en León.....	Idem en Barajoz.....	Idem.
Manuel Fernández Fernández.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
José Fernández Martínez.....	Idem.....	Idem en Granada.....	Idem.
Alejandro Botado Sánchez.....	Idem en Orense.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Hilario Farto Vellido.....	Idem en León.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
José Barbero López.....	Idem en Cádiz.....	Idem en Sevilla.....	Idem.
Nemesio Adrián Sánchez.....	Aspirante en Barcelona.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.
Félix Suárez Martín.....	Cabo en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Juan Ortega Soriano.....	Guardia 2.º en Alicante.....	Idem.....	Idem.
Miguel Núñez Salinas.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Idem.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

En caso de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encareciendo a todos las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 605 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13871

LLONA BUZAZCO, Isidro; hijo de Fernando y Tomas, natural de San Salvador del Valle, Ayuntamiento de Idem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, estatura 1,615 metros, siendo sus señas: pelo negro, ojos idem, ojos idem, nariz regular, aire marcial, producción buenos; domiciliado últimamente en el punto de su naturaleza; procesado por la falta de incorporación a filas como soldado del Regimiento Infantería de Garallano, número 48; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del citado Regimiento, don Zacarías Ramos Usamuno, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. = Bilbao, 6 de Noviembre de 1913 = El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Ramos. JG-7334

13872

MEGUEL MAJO GARCIA, Francisco; hijo de Lorenzo y Anaclara, natural de Veitilla de la Roca, parroquia de Idem, provincia de León, Juzgado de primera instancia de Idem, de profesión labrador, estado soltero, estatura 1,630 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Africa, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. = Melilla, 3 de Noviembre de 1913. = El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JG 7362

13873

MARTIN MARTIN, Francisco; hijo de Manuel y de Apolonia, natural de Solares, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, de estatura 1,635 metros, ojos morados, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, vista en traje de uniforme; domiciliado últimamente en Solares, provincia de Málaga; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Casa Berco de Barbastro, número 4, D. Mario Cayetano García, residente en este Campamento, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde. = Campamento General de Tudán, 3 de Noviembre de 1913. = El primer Teniente, Juez instructor, Mario Cayetano. JG-7374

Madrid, 12 de Noviembre de 1913. = El Director general, Ramón Méndez.

Table with 3 columns: Name, Location, and Reason. Includes names like Eusebio Castillo Bayo, José Cervera Moreno, Juan Benítez Garavito, etc., and reasons like 'Por cumplir la edad', 'Por falta de presentación', etc.

13874

MARTINEZ PEREZ, José; hijo de Juan y de Ana, natural y vecindado en Utiella del Campo (Almería), de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 10 de Noviembre de 1913. El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—7344

13875

MARTINEZ RABANAL, Eduardo; hijo de Basilio y de Vicenta, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio moldeador, de veintidós años; cuyas señas personales son las siguientes: pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba nacente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Enrique Vidal Munárriz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 5 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Vidal. JG—7370

13876

MONTERO FLORES, Cristóbal; hijo de Cristóbal y de Encarnación, natural de Arcos, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Jerez, provincia de Cádiz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, de guarnición en Ceuta, D. Augusto de Riego Estévez, á contar de la fecha de la publicación de la presente.—Ceuta, 24 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Augusto del Riego. JG—7339

13877

MORA GUERRERO, José; natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San José (Murcia), sujeto á expediente; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Francisco Alabert y Pleilo, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, Ingenieros.—Barcelona, 31 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Alabert. JG—7325

13878

PARRAMON PERALBA, Miguel; hijo de Ambrosio y de Antonia, natural de Boixol, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, oficio labrador, de veinticuatro años, estatura 1,630 metros, procesado por falta á la incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, Juez instructor, D. Antonio Romero Viña, residente en el Cuartel del Hipódromo, en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Melilla, 5

de Noviembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—7354

13879

PEREZ ABELLAN, Manuel; hijo de Alvaro y de Isabel, natural de Pilego (Murcia) estado casado, profesión Guardia civil, de treinta y cuatro años, estatura 1,695 metros, pelo negro claro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguilada, barba negra poco poblada, boca regular, color pálido de poca salud, voz ronca; domiciliado últimamente en Masquefa (Barcelona); procesado por primera deserción; comparecerá, en término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Comandancia de la Guardia Civil, de Barcelona, D. Ciríaco Iriarte Oyarvido.—Barcelona, 30 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ciríaco Iriarte Oyarvido. JG—7323

13880

RAMIREZ ROMERO, Francisco; natural de Conil (Cádiz), estado soltero, profesión marino, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la Carraca; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, en el Juzgado de este Arsenal, Carraca, 5 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Manuel Morales. JM—7343

13881

RAMON PADILLA, Manuel; hijo de Hermenegildo y María, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura regular, complexión delgado, pelo castaño, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba saliente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina, de Barcelona, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7327

13882

ROMAY GRAÑA, Juan Ramón; natural de Corrubedo, estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Corrubedo; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Marcelino Landeira, en el Juzgado de instrucción, sito en la Ayudantía de Marina de Riveira.—Santa Euxenia, 5 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Marcelino Landeira. JM—7373

13883

RUIZ PEREZ, José; natural de Gádor, provincia de Almería, hijo de José e Isabel, estado soltero, oficio albañil, de dieciocho años, estatura regular, color sano, ojos azules, pelo rubio, cejas al pelo, sin barba ni bigote; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, sito en la calle del Cauce, número 26, de esta Plaza, desde su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Almería, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Rubio. JG—7365

13884

SAN SEBASTIAN ECHENIQUE, Asensio; hijo de Pío y María, natural de Hernani, Ayuntamiento de ídem, provincia

de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hernani, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Carmelo Sanz Echevarría, residente en esta Plaza, bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Victoria, 7 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Carmelo Sanz. JG—7377

13885

SANZ PLA, Joaquín; hijo de Miguel y María, natural de Bessai, provincia de Castellón de la Plana, estado soltero, profesión carrero, de veintidós años, estatura 1,662 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, su producción buena, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Martorell, provincia de Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Victoria, D. Ricardo Velasco Aranzaz, á contar de la fecha de la publicación de la presente.—Campamento de Tetuán, 30 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Ricardo Velasco. JG—7375

13886

SERRA SERRA, Salvador; hijo de Ramón y Concepción, natural de Vich, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión vaquero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción del Regimiento Infantería de Alcántara, número 68; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, para prestar declaración.—Barcelona, 30 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—7324 bis

13887

SERRA VILANUZ, José; natural de Gracia (Barcelona), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gracia (Barcelona); procesado por no concentrarse á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Rena, número 16, D. Luis Avel y Ladrón de Guevara.—Mañresa, 3 de Noviembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Avel. JG—7366

13888

SOUTO MARTINEZ, Juan; hijo de Manuel y Josefa, natural de Morán, Ayuntamiento de Arteijo (Oroña), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arteijo; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, Juez instructor de dicho Regimiento, D. Leoncio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en la Oroña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oroña, 31 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Leoncio de Aspe. JG—7337

13889

URANGA IRAUNDEGUI, Eomán; hijo de José Miguel y Martina, natural de Lequeitio (Vizcaya), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Axpeitia (Guipúzcoa); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor

Juez instructor D. Federico Carro Ramos, segundo Teniente (Escala de Reserva) del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos. — Burgos, 8 de Noviembre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Carro. JG—7384

18990

URISMENDI EMBILL, Antonio; hijo de Manuel y Bárbara, natural de Usarbi, Ayuntamiento de idem, partido de idem (Guipúzcoa), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de primera detención; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guenca, número 27, D. Carmelo Sanz Echevarría, residente en el Cuartel que ocupa este Regimiento, del General Loma, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Victoria, 10 de Noviembre de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Carmelo Sanz. JG—7425

18891

VILCHES CARO, Francisco; hijo de Félix y Encarnación, natural de Huélagó (Granada), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, con las señas siguientes: pelo castaño, ojos al pelo, estatura 1,643 metros, ojos melados, nariz regular, barba poca, color moreno, frente regular, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Huélagó; procesado por falta a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, de guarnición en Ceuta, D. Augusto del Riego Estévez, a contar de la fecha de la publicación de la presente. — Ceuta, 3 de Noviembre de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Augusto del Riego. JG—7392

18992

YÁÑEZ PÉREZ, Victoriano; domiciliado últimamente en Cobas, término municipal de Vivero (Lugo); comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado especial de Marina de Vivero, sito en la Ayudantía de Marina, para declarar en causa por hurto de la mayor parte de un aparejo, inculpa por denuncia de Antonio Corbelli, contra José Paláez López. — Vivero, 29 de Octubre de 1913. — El Juez instructor, Angel Suances. JM—7424

18898

AGUILERA ALSINA, Ramón; natural de Barcelona, profesión fogonero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle Gallo, número 56, piso primero; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18151

18994

ALANON MARQUEZ, Teófilo; hijo de Severo y Clara; natural de Aldea del Rey, de estado casado, profesión minero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la mina *Romanilla*, del término de Brazatorras; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almedovar del Campo, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 18142

18995

ALDANA ANGULO, José; hijo de Pedro y Josefa, natural de Arcental, Juzgado de primera instancia de Valmaseda (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado en Arcental; procesado por falta a la concentración a la Caja de Reserva de Bilbao, al llamamiento del año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Gonzalo Izquierdo Pérez, de guarnición en esta Plaza. — Vitoria, 1.º de Noviembre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gonzalo Izquierdo Pérez. JG—7379

18896

ALONSO DOMINGUEZ, Pascasio; hijo de Manuel e Isabel, natural de Manzanal de Abajo, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Manzanal de Abajo; procesado por infracción de la ley de Pesca fluvial; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria, para notificarle el auto de conclusión del sumario y constituirse en prisión. 18049

18897

ARREGUI, Ricardo; de unos veintidós a treinta años; domiciliado últimamente en San Claudio, de donde es natural; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villafraanca del Bierzo, dentro de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el correspondiente perjuicio. 18069

18898

BEIZTEGUI ROS, Manuel; hijo de padre desconocido y Catalina, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años, estatura alta, pelo y ojos castaños, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardeñas, 6, tercero, centro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero. 18046

18999

BLANES PONS, Luis; hijo de Francisco y Salvadora, de cuarenta años, natural y vecino de Sagra, de estado soltero, oficio barbero, estatura alta, pelo negro, ojos al pelo, ojos pardos, rostro moreno, nariz y boca regulares, viste a lo jornalero con chaqueta y pantalón de algodón, alpargatas y cuello planchado, blanco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz, para notificarle el auto de prisión acordado en el sumario contra el mismo por esta, ingresar en las Cárceles del partido y ampliar su indagatoria. 18181

18990

BOMBARDÓ PAGÉS, Lorenzo; hijo de Bartolomé y Serafina, natural de Urig (Puigcerdá), de estado casado, profesión cocinero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aurora, 32, segundo; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 18102

18901

BRAGADO Y BORRALLERAS, Gaspar; de estado casado, profesión camarero,

de treinta años, y domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Diputación; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 18096

18902

BRIHUEGA PRIETO, Antonio; natural y vecino de Sevilla, hijo de Rafael y Josefa, de estado casado con Josefa Barrón Olaso, profesión del comercio, de cincuenta y seis años, con instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, situado en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión, según se ejecutara mandado en el rollo de la causa que contra el mismo se sigue por desobediencia; bajo la prevención de que, si no lo verifica, le pararán los perjuicios que haya lugar. 18186

18903

CALDERON FONTE, Bartolomé; hijo de Bartolomé y Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años, con instrucción, sin antecedentes; domiciliado últimamente en la Ronda de San Pablo, número 9; segundo segunda derecha; procesado por excitación a la sedición, de número 284 del 913, contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), Secretaría de D. Jaime Ruiz. 18148

18904

CALDERON FONTE, Bartolomé; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pablo, número 7, piso segundo, puerta primera; procesado por escándalo público e injurias a la clase sacerdotal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 18101

18905

CALDERON FONTE, Bartolomé; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pablo, número 7, piso segundo, puerta primera; procesado por excitación a la sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 18100

18906

CALDERON FONTE, Bartolomé; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pablo, número 7, piso segundo, puerta primera; procesado por excitación a la sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 18099

18907

CAMACHO CASELA, Enrique; natural de Rota, de estado casado, profesión vendedor, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Amor de Dios, 46; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 18060

13908

CAMPOS SENA, Fernando; de once á trece años, hijo de Aurora Sena, profesión vendedor ambulante, natural de Jaén y vecino de Barcelona; procesado en causa por viajar en el tren con billete de baños sin cumplir las condiciones establecidas, apañándose en la estación de Jabalquinto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza, sólo para recibirle declaración.

13094

13909

CARO TEBENÉ, Antonio; de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Trebujena; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Manuel Moreno, sito en la calle Almirante Apodaca, número 4.

13061

13910

CARO TEBENÉ, José Manuel; de estado soltero, profesión vendedor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Trebujena; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, sito en la calle Almirante Apodaca, número 4.

13062

13911

CODON ALONSO, José; hijo de Tomás y Agustina, natural de Manzanal de Abajo, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Manzanal de Abajo; procesado por infracción de la ley de Pesca fluvial; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria, para notificarle el auto de conclusión del sumario y constituirse en prisión.

13051

13912

CONTRERAS MARTINEZ, Diego; hijo de Juan y Antonia, de estado casado, de cincuenta y tres años, vecino de Linares, natural de Montejicar; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para cumplir condena.

13119

13913

CORTES AQUILERA, Rafael; procesado por estafa; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

13171

13914

COTRINO FERNANDEZ, Alonso; hijo de Alonso y Victoria, de quince años, de estado soltero, profesión panadero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; comparecerá, en el término de diez días, ante esta Audiencia Provincial de Bilbao, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

13133

13915

CRUZ N., Carmona de la; natural de Albacete, de estado casada, profesión sus labores, de veintidós años, hija de padres desconocidos, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno y viste de artesana; domiciliada últimamente en la Carrtera de Andalucía, 3, hijo; procesada por tentativa de estafa en causa número 415 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer.

13173

13916

OUTILLAS LOPEZ, Manuel; hijo de D. Miguel y D.^a Eva, natural de Santa Cruz de la Palma, de estado soltero, profesión empleado, de diecinueve años, estatura regular, color moreno, ojos pardos, nariz y boca regulares, imberbe, y con paños en la cara; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por insultos, amenazas, desobediencia y resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

13053

13917

DIAZ NEGRETE, Juan; procesado por el delito de estafa; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

13170

13918

DOMINGO MIRÓ, Jaime; natural de Granja de Escalpi (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Urgel, número 6, primero; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13153

13919

ESNAOLA EIZMENDI, Francisco; hijo de Juan y Francisca, natural de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, Juzgado de primera instancia de Tolosa, estado soltero; domiciliado últimamente en Tolosa; procesado por haber faltado á concentración para destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente de Artillería, D. Temístocles Crespo Sancho, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos.—Burgos, 10 de Noviembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Temístocles Crespo.

JG—7385

13920

FERNANDEZ ARIAS, Víctor, hijo de Manuel y Antonia, natural de La Vega, provincia de León, estado soltero, oficio herrero, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.^o de Caballería, don Luis Ochotorena Sánchez, de guarnición en Valladolid, y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansuruz.—Valladolid, 4 de Noviembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Ochotorena.

JG—7381

13921

FERNANDEZ TABOADA, Manuel; hijo de Manuel y Magdalena, de diecinueve años, estado soltero, profesión camarero, natural de Boimorto; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Coruña, á fin de ser reducido á prisión dentro del término de diez días.

13158

13922

FID ALONSO, Antonio; hijo de Manuel y Manuela, natural de Manzanal de Abajo, estado casado, profesión ambulante; domiciliado últimamente en Manzanal de Abajo; procesado por infracción de la ley de Pesca fluvial; comparecerá, en térmi-

no de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria, para notificarle el auto de conclusión del sumario y constituirse en prisión.

13050

13923

FITE CLUA, Elías; natural de Castelloró (Balaguer, Lérida), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de la Tordera, número 33, primero segunda; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13150

13924

FONTANALS GUTIERREZ, José; natural de Lérida, de treinta y cuatro años; estatura regular, moreno, todo afeitado; pintado de viruelas, viste pantalón y americana obscuros, gorra y alpargatas; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

13166

13925

FORMOSO SENDON, Juan; hijo de Maximino y Josefa, natural de Muros (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años, cuyas señas se desconocen, y según datos, navega en el vapor *Ramón de Larriaga*, entre Liverpool y la Habana; domiciliado últimamente en Muros; procesado por el delito de lesiones inferidas á José Fernández Larriaga; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 27 de Octubre de 1913.—Antonio Carreró.

JM—7380

13926

GALIANA CORDOBA, Manuel Daniel; hijo de Manuel y de Magdalena, de treinta y ocho años, estado viudo, profesión jornalero, natural y vecino de Orihuela; domiciliado en el partido de Barbarroja, término municipal de dicha ciudad, que reside últimamente en el partido Pozo Cañada, casa denominada de las Monjas, del término municipal de Albacete; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Alicante, en el término de diez días, si-guientes á la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye por el delito de disparo y lesiones contra el mismo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Derecho.

13129

13927

GARCIA BORREGO, Manuel; hijo de Juan y de Luisa, de treinta y dos años, natural y vecino de Salvatierra de los Barros; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión, decretada en causa sobre lesiones.

13070

13928

GARCIA FERNANDEZ, José; natural de Gordonillo (León), hijo de Felipe y Cirila, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

13104

13929

GARCIA RODRIGUEZ, Diego (e) Tomás; hijo de Manuel y Candelaria, de sesenta años, casado con Emilia Jurado y Gómez, natural y vecino de Jerez de la Frontera, con domicilio en Santa Ocella, número 7, carpintero y sin instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), á fin de prestar inquisitiva en causa que contra el mismo se sigue por hurto. 13054

13930

GARCIA SANCHEZ, Eduardo; hijo de Francisco y Tomasa, natural de Navalperal de Pinares (Cebrenos), de estado casado, profesión del comercio, de veinticinco años, cuyas señas personales son: estatura alta, rubio, ojos claros, nariz regular, color sano y visto decentemente, domiciliado últimamente en el Paseo de San Vicente, 36, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, esta Corte, Secretaría de Pérez Herrero. 13125

13931

GONZALEZ RODRIGUEZ, Benito; domiciliado últimamente en San Pedro de Inco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sarria (Lugo), á rendir indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por infracción de la ley de Pesca. 13183

13932

GIL SANCHEZ, Enrique (e) El Castañero; natural y vecino de Sevilla, hijo de José y Luisa, de estado soltero, profesión cochero, de veintisiete años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color claro, con domicilio últimamente en la plaza del Cronista, número 8; procesado por disparo de arma de fuego y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 13063

13933

GILBERT PAYÁ, Juan Bautista; natural de Alicante, de estado soltero, profesión litógrafo, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 13144

13934

GUISADO GAROLA, Emilio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, hijo de Juan y de Adela; domiciliado últimamente en la calle Imperia, número 6, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 13126

13935

JIMENEZ HERNANDEZ, Herndu; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión representante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Luis Beltrán, número 11; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 13068

13936

LABIANO ONGAY, José; hijo de María y de Braulia, natural de Traibuenas (Navarra), vecindado en Traibuenas, nació el 4 de Febrero de 1887, profesión labrador, estado soltero; procesado por falta grave de primera deserción; com-

parecerá, en el plazo de tres meses, contados á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra, ante el Comandante D. Alfredo Moreno Lizárraga, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.— Zaragoza, 5 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—7382

13937

LARENA JIMENEZ, Antonio (e) Cucules; hijo de Cipriano y de Julia, natural de Logroño, de estado soltero, de catorce años, profesión herrero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 13172

13938

LOPEZ GONZALEZ, José; de estado casado, de treinta y siete años, natural de Alroá, profesión jornalero, sin instrucción, hijo de Pedro y María; domiciliado últimamente en dicho Alroá; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, á constituirse en prisión, la cual fué decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el correspondiente perjuicio. 13190

13939

LOPEZ LOPEZ, José; estatura regular, visto traje negro, blusa larga, color crudo, alpagatas blancas cerradas, boina y usa bigote, cuyo individuo se fogó de la Cárcel de Gallus la noche del 3 al 4 del actual, el cual era conducido por tránsito á Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borja, á responder en la causa que se instruye con tal motivo. 13155

13940

LORENZO GIRALDA, Joaquín; natural de Galicia, profesión curandero, de setenta y ocho años, de estatura alta, barba y cabello blanco; domiciliado últimamente en Linares (Oviedo); procesado por ejercer la Medicina sin título; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, á fin de ser indagado y constituirse en prisión. 13162

13941

LLEVAT FIGUEROA, Antonio; natural de Montó (Reus, Tarragona), de estado casado, profesión payés, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Santa Eulalia, 127, primero primera, Horta; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13152

13942

MADERO VIDAL, Victoriano Juan; conocido por Juan Madero Jimeno; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Peromarta, 19, de veintiocho años, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, hijo de Victoriano y Eugenia, natural de Madrid; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para ampliarle su declaración indagatoria y practicar otras diligencias en la causa seguida contra el mismo por lesiones á Ramona Pliego. 13153

13943

MADRENAS SOLER, Francisco de P.; natural de Terrades (Gerona), estado viudo, profesión del comercio, de sesenta y tres años, hijo de Jaime y Ana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Angels, número 6, segundo segunda; procesado por amenazar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría Durán. 13097

13944

MANOTAS GAROLA, Antonio; hijo de Víctor y María, natural de Zalamea de la Serena, estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura más bien alta, delgado, barba poca, afaltado, con bigote, pelo negro, nariz y boca regulares, y visto decentemente por los de su clase por este país; domiciliado últimamente en Peñarroya; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito, para constituirse en prisión. 13161

13945

MARTINEZ CERDAN, Federico; natural de Barcelona, estado soltero, profesión peón, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle Ciegos de San Cucufate, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia (Barcelona), Secretaría del señor Gil. 13145

13946

MARTINEZ RUBIO, Juan José; procesado por el delito de estafa; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 13169

13947

MARÚN GERONA José, y no Marina como por error se consignó en el ejemplo número 196, de 18 de Agosto último; hijo de José y Antonia, estado soltero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Relator, número 80; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador (Sevilla). 13132

13948

MATEU TERMENS, Jaime; natural de Bell-lloch, de estado soltero, profesión Maestro ayudante, de treinta años, hijo de Miguel y Antonia, estatura regular, pelo negro, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la cárcel de este partido, á responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 13114

13949

MENDANO ORDONÉZ, Miguel; de veintidós años, de estado soltero, profesión minero, natural de Hueto-Tajar (Granada); procesado en causa que se siguió en este Juzgado por el delito de estafa; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Alicante en el término de diez días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de que si no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 13128

13950

MESTRE RAFALGS, Silverio; hijo de Silverio y Magdalena, natural de Monaspe (Zaragoza); domiciliado últimamente en Monaspe; nació el 4 de Abril de 1851,

profesión labrador, estado soltero; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Alfredo Moreno Lizárraga, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 5 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—7383

13051

MONTES SILVA, *Diego*; hijo de Ramón e Inés, natural de Torrejondillo, vecino que fué de Portage, de dieciocho años, gitano, tratante en caballerías; Pedro Silva Saavedra, hijo de Antonio y Dolores, natural de Albalá, vecino que fué de Cáceres, de veintisiete años, de igual profesión que el anterior, y Tomás Sajazar Jiménez, hijo de Ramón y María, natural de Don Benito, vecino que fué de Cáceres, de treinta y nueve años, también tratante; procesados por hurto de caballerías; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Plasencia, para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión. 13179

13053

MUÑOZ, *Luisa*, conocida por la *Galita*; gitana; domiciliada últimamente en Alcalá de Henares; procesada por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez instructor de Alcalá de Henares, á la práctica de varias diligencias judiciales acordadas en dicha causa. 13099

Juzgados de primera instancia.

ALBARRACIN

D. Gonzalo Fernández de Castro y Díaz Quesada, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se interesa la busca de las cinco caballerías que al final se reseñarán y que fueron sustraídas la noche del 21 al 22 de Septiembre último, de una cerca de la Masía de la Torre, en este partido, y la detención y conducción á este Juzgado con las seguridades debidas de la persona ó personas en cuyo poder se hallaron aquéllas si no acreditan su legítima adquisición, poniéndose también á disposición de este Juzgado las repetidas caballerías.

Esñas de las caballerías.

Un potro, de diecisiete meses, sizada la morca, pelo castaño obscuro, estrella pequeña blanca en la frente y pelo blanco en la parte externa y junto al vazo de una pata trasera.

Otro potro, quinceño, pelo rojo, estrellado, afrancesado, con el arozo partida y alzada la morca.

Un mulo, de tres años, pelo pardo obscuro, alzada menos de la marca.

Una mula, pelo negro, morriblanca, de cuatro años.

Un asnal hembra, pelo cárdeno chavado en negro, alzada regular, de doce años.

Dado en Albarracín á 13 de Noviembre de 1913.—Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Agustina Atencio. JO—13135

ALBERIQUE

D. Antonio Lozano hijo, Juez instructor de esta villa de Alberique y su partido.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo á Bautista Ibáñez Mompó (s) *Piselo y Antillano*, natural de Anti-

lla, vecino de Catarroja, soltero, labrador, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por este Juzgado en unión de otros, sobre robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, y en su caso le conduzcan á las Cárcel de este partido; á mi disposición, con las seguridades convenientes.

Dado en Alberique á 5 de Noviembre de 1913.—Antonio Lozano.—Por su mandado, Paulino Andrés. JO—13136

ALCALÁ LA REAL

D. José Avila Apuricio, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruego á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de 14 pavos machos, todos ellos grandes y negros, sustraídos á José Cano Nieto, del cortijo nombrado Cabeza del Carnero, de este término, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real á 12 de Noviembre de 1913.—José Avila.—Por mandado de S. S., Antonio Escobar. JO—13137

CADIZ

En virtud de providencia que ha dictado hoy, por ante mí, el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en autos declarativos de mayor cuantía, sobre declaración de presunción de muerte del ausente D. Sorvando de Pró y Cacheiro, á instancia de D. Francisco de Pró y Cacheiro, hermano y administrador de los bienes de dicho ausente, se cita, llama y emplaza á todas las personas desconocidas, á quienes en su caso, pudiera afectar este pleito, y á cuantas se crean con derecho para impugnar la demanda y oponerse á la declaración pretendida, concediendo á todos ellos el plazo de veinte días para que comparezcan en los indicados autos, personándose en forma, y previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Cádiz, 11 de Noviembre de 1913.—El Secretario judicial, Adolfo Sorias.

X—2179

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á dos gitanos apodados uno *El Fichs* y el otro *Pinchavacas*, que se dice fueron lesionados en rifa con unos desconocidos en Bailón, el 4 de Agosto último, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado para recibirles declaración, apercibiéndoles que, en caso contrario, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

La Carolina, 12 de Noviembre de 1913. Buenaventura Sánchez Cañete.—Por su mandado, Rafael Cámara. JO—13112

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una yegua, edad doce años, alzada

1,56 metros, pelo negro pecaño, marcada con un 4 y corona en la pierna derecha, número 18 en la izquierda y en la pata derecha el de la Compañía El Fénix Agrícola, 97, propiedad de Mariano Galligo Casilda Navarro, que le fué hurtada en este término el día 28 del pasado mes, y á la detención del autor ó autores del hecho, que caso de ser habidos los pondrán á mi disposición con las seguridades convenientes.

La Carolina, 8 de Noviembre de 1913. Buenaventura Sánchez Cañete.—Por su mandado, Antonio Manjón. JO—13113

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de esta ciudad de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias en busca y ocupación de una burra de tres años de edad, de 1,47 metros de alzada, rucia clara, raza española; herrada en la nalga izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 11, y un racho de año y medio de edad, rucio claro, sin marca, propios de D. Pedro Sánchez de Puerta, de estos vecinos, desaparecidos el día 6 del actual, del cortijo Atamillas, de este término, y caso de ser habidos los remitán á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en La Rambla á 12 de Noviembre de 1913.—Antonio Martínez Jordán. El Secretario, Antonio López del Moral. JO—13164

Juzgados Municipales.

SIGÜENZA

En el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado por lesiones contra Salustiano Emilio Montoya, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Salustiano Emilio Montoya como autor de una falta de lesiones, á la pena de treinta días de arresto menor que sufrirá en la Cárcel de esta ciudad; asimismo, á indemnizar en dos pesetas por cada uno de los catorce días que no ha podido dedicarse á sus ocupaciones habituales á Fausto Manuel Cañfrán, debiendo sufrir, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente, que no podrá exceder de la tercera parte de la pena anterior, costas y gastos de este juicio, debiendo insertarse la parte dispositiva de esta sentencia para los efectos de la notificación á dicho condenado en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, una vez que se ignora su paradero; y una vez que sea firme, se remitirá oportuna certificación á la Superioridad.

«Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio S. Raso. Ignacio Moquizo.—Eulogio Cañfrán.»

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Salustiano Emilio Montoya, cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Sigüenza á 13 de Noviembre de 1913.—El Secretario, Leopoldo Sanz.—V.º B.º: el Juez municipal, Eugenio S. Raso.

JO—13196

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneira" Paseo de San Vicente, núm. 20.